



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, el Informe Final referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por el Alumno Facundo CONTRERAS, en el Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de la práctica de investigación y extensión de grado realizada en el Departamento de Ciencias Naturales, que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Directivo N° 187/10.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por el alumno **Facundo CONTRERAS (D.N.I. 36.490.877)**, bajo la Tutoría del Lic. José Antonio CODA, en el Departamento de Ciencias Naturales, en el tema "Técnicas y protocolos de conservación y catalogado de material para colecciones mastozoológicas", entre el 04 y el 22 de Mayo del año 2015.

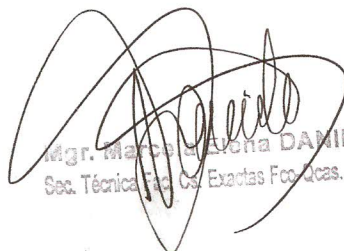
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

154

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mgr. Marcela Lucho DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.